



Código de verificación : 530caccea6cb661e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=530caccea6cb661e>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z3E0DA40P0N0HYKEJ990CZIXW0NR>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z3E0DA40P0N0HYKEJ990CZIXW0NR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: L02000010
Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 1/7



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE
Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

INFORME TÉCNICO

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE Nº2) CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV)

MM 32 2023 SV PA SARA

CONTRATO DEL SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES, EMISARIOS, COLECTORES, BOMBEOS E INSTALACIONES ANEXAS
EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE SIERRA DE GATA

(ZONA DE GATA)

JUNIO DE 2024

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
Edificio Julián Murillo. C/ Ronda de San Francisco, 3 - 10002 Cáceres
927 625 293 - info@masmedio.es - www.masmedio.es



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV) – CONTRATO MM 32 2023 SV PA SARA

1.	LICITADORES PRESENTADOS	3
2.	CRITERIOS GENERALES EXIGIDOS A LA DOCUMENTACIÓN	3
3.	CONFIDENCIALIDAD DE LOS DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITADORES	3
4.	CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)	4
5.	RESUMEN DE RESULTADOS.....	5



Código de verificación : 530caccea6cb661e

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z3E0DA40P0N0HYKEJ990QZIXW0NR>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z3E0DA40P0N0HYKEJ990QZIXW0NR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: L02000010
Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 2/7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=530caccea6cb661e>



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
 Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



LICITADORES PRESENTADOS

Los licitadores presentados al Contrato del Servicio de Funcionamiento, Explotación y Mantenimiento de las Estaciones de Tratamiento de Aguas Residuales, Emisarios, Colectores, Bombeos e Instalaciones anexas en varios municipios de la Mancomunidad de Sierra de Gata (Zona de Gata), de ahora en adelante MM 32 2023 SV PA SARA, han sido:

CONTRATO MM 32 2023 SV PA SARA		
Nº Orden	Forma	Licitador
01	Individual	S.A. Agricultores de la Vega de Valencia
02	Individual	Aquanex
03	Individual	ACSA Obras e Infraestructuras S.A.U.
04	Individual	Ambling Ingeniería y Servicios SL
05	Individual	Aqlara Ciclo Integral del Agua SA
06	Individual	Exman Explotación y Mantenimiento SL
07	UTE	UTE Gata Majoin-Tedagua
08	UTE	UTE Elecnor SYP SAU-Ifma S.L.

CRITERIOS GENERALES EXIGIDOS A LA DOCUMENTACIÓN

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOMETIDA A EVALUACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
Limite de extensión	DOC N°1: Criterios de organización y gestión del servicio	Total Memoria Máximo 60 páginas, incluidos, índices y separadores
	DOC N°2: Criterios de Personal y Gestión Administrativa	
	DOC N°3: Criterios Sociales y Medioambientales	
	DOC N°4: Criterios de Integración del Servicio en el Entorno	
Formato	A4 // Márgenes Mínimos (Sup., Inf., Izq., Dcha.) = 1,5cm	
	La inclusión de páginas en formato A3 solo estará permitida de manera puntual para documentación de tipo gráfica o tabulada que lo requiera. Cada página DIN A3 contará como 2 unidades de página A4.	
Fuentes Permitidas / Tamaño Fuente		Arial o Calibri / Tamaño mín. 10

Todas las ofertas de los licitadores cumplen con las condiciones de presentación requeridas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Art 15.2).

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITADORES

Se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que todos los licitadores, salvo el licitador N° de Orden 5 (Aqlara Ciclo Integral del Agua SA), señalan en toda o casi la totalidad de la documentación aportada estar sujeta a CONFIDENCIALIDAD, siendo muy difícil hacer esta valoración sin incorporar ningún dato que no tenga este carácter confidencial y que, por tanto, se ruega tengan en consideración clasificar este informe sobre valoración de las ofertas técnicas mediante criterios evaluables mediante juicio de valor, en su totalidad, de carácter CONFIDENCIAL.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?d=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z3E0DA40P0N0HYKEJ990CZIXW0NR>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z3E0DA40P0N0HYKEJ990CZIXW0NR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
 Página: 3/7
 Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
 Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 530caccea6cb661e

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE Nº2)

Los criterios seguidos para la corrección de las memorias técnicas entregadas como sobre-archivo nº2 por los licitadores son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas artículo 16.2. La valoración, tal como detalla el PCAP en el artículo 14.2, se subdivide en cuatro apartados, que en total pueden sumar 40 puntos máximos sobre los 100 puntos totales máximos que prevé la licitación:

A) CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO	20,00
A.01 Memoria justificativa de las condiciones de funcionamiento propuestas para las instalaciones objeto del contrato	7,00
A.02 Metodología y planificación del mantenimiento y la conservación de instalaciones	7,00
A.03 Medios humanos propuestos para la gestión del servicio y organización del mismo	2,00
A.04 Medios materiales y técnicos propuestos para la gestión del servicio	2,00
A.05 Respuesta ante emergencias	2,00
B) CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES	5,00
B.01 Plan medioambiental y establecimiento de acciones tendentes a la reducción de la huella ambiental del servicio	2,00
B.02 Acciones tendentes a la concienciación y sensibilización de la población habitante en el ámbito territorial del contrato	2,00
B.03 Establecimiento de plan de mejora de condiciones laborales, plan de igualdad y plan de formación	1,00
C) ESTUDIOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO	15,00
C.01 Estudios específicos de reducción de infiltraciones y aguas parásitas	10,00
C.02 Estudios específicos de optimización de procesos, mejora de rendimientos, reducción de costes ambientales o desarrollo de nuevas tecnologías	5,00
TOTALES	40,00

Respecto a la ponderación de la calidad de la oferta se sigue lo establecido en el PCAP:

- **Muy buena o muy adecuada para las necesidades del servicio a contratar:** cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras. (91-100 % puntuación máxima).
- **Buena o bastante adecuada a las necesidades del servicio a contratar:** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras. (71-90 % puntuación máxima).
- **Regular o adecuada a las necesidades del servicio a contratar:** cuando se limite a un somero estudio del servicio y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas. (50-70 % puntuación máxima).
- **Mala o poco adecuada a las necesidades del servicio a contratar:** cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato. (31-50 % puntuación máxima).
- **Inadecuada o no valorable para el servicio a contratar:** cuando lo aportado no se corresponda con las necesidades del servicio objeto del contrato, no se hayan tenido en cuenta los requisitos mínimos que se recogen en la documentación y los pliegos del contrato o no se responda a lo requerido en la descripción del criterio a evaluar. (0-30 % puntuación máxima).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?d=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF23E0DA40PON0HYKEJ990QZIXWONR>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF23E0DA40PON0HYKEJ990QZIXWONR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
 Página: 4/7
 Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 530caccea6cb661e

RESUMEN DE RESULTADOS

CONTRATO		CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES MÁS MEDIO							
CONTRATO DEL SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EMISARIOS, COLECTORES, BOMBEO E INSTALACIONES ANEXAS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE SIERRA DE GATA (ZONA DE GATA)		MM 32 2023 SV PA SARA							
Nº DE ORDEN	MAX PCAP	1	2	3	4	5	6	7	8
S.A. Agricultores de la Vega de Valencia	Aquamex	ACS A Obras e Infraestructuras S.A.U.	Ambling Ingeniería y Servicios S.L.	Aglara Cido Integral del Agua SA	Exman Exploración y Mantenimiento S.L.	UTE Gata Majón-Tabagua	UTE El menor SYP SA Última S.L.		
CUMPLIMIENTO CRITERIOS GENERALES									
A) CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO									
A.01 Memoria justificativa de las condiciones de funcionamiento propuestas para las instalaciones objeto del contrato	20,00	13,76	12,82	14,07	13,51	12,96	16,03	13,42	7,27
A.02 Metodología y planificación del mantenimiento y la conservación de instalaciones	7,00	4,78	3,98	4,43	5,02	4,74	5,64	4,51	2,37
A.03 Medios humanos propuestos para la gestión del servicio y organización del mismo	7,00	4,82	4,59	5,09	4,78	4,55	5,60	4,71	2,80
A.04 Medios materiales y técnicos propuestos para la gestión del servicio	2,00	1,60	1,60	1,80	1,60	1,60	1,60	1,60	1,00
A.05 Respuesta ante emergencias	2,00	1,14	1,29	1,59	1,11	1,07	1,49	1,40	0,50
B) CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES	2,00	1,42	1,36	1,16	1,00	1,00	1,50	1,20	0,80
B.01 Plan medioambiental y establecimiento de acciones tendientes a la reducción de la huella ambiental del servicio	5,00	2,71	2,92	2,12	2,15	3,11	2,87	2,89	2,05
B.02 Acciones tendientes a la concienciación y sensibilización de la población habitante en el ámbito territorial del contrato	2,00	0,75	0,80	0,50	0,90	1,30	1,00	1,00	1,30
B.03 Establecimiento de plan de mejora de condiciones laborales, plan de igualdad y plan de formación	2,00	1,17	1,40	0,80	0,50	1,05	1,07	1,17	0,20
C) ESTUDIOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO	1,00	0,79	0,72	0,82	0,75	0,76	0,80	0,72	0,55
C.01 Estudios específicos de reducción de infiltraciones y aguas parásitas	15,00	8,60	9,55	9,20	12,28	9,50	13,20	9,05	3,75
C.02 Estudios específicos de optimización de procesos, mejora de rendimientos, reducción de costes ambientales o desarrollo de nuevas tecnologías	10,00	6,10	6,70	6,70	7,80	6,00	8,80	5,80	2,50
C.03 Estudios específicos de optimización de procesos, mejora de rendimientos, reducción de costes ambientales o desarrollo de nuevas tecnologías	5,00	2,50	2,85	2,50	4,48	3,50	4,40	3,25	1,25
TOTALES	40,00	25,07	25,29	25,39	27,84	25,87	32,10	25,36	13,07
ORDEN DE RESULTADOS		7	6	4	2	3	1	5	8



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?e=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z3E0DA40PON0H0YKEJ990OZIXW0NR>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z3E0DA40PON0H0YKEJ990OZIXW0NR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010 Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
 Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
 Página: 5/7



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
 Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV) – CONTRATO MM 32 2023 SV PA SARA

Resumen Oferta Orden n°1: La propuesta técnica del licitador n° de orden 1 se considera que se adapta de forma adecuada a las necesidades del servicio. Sin embargo, se echa en falta mayor adaptación a la realidad de las instalaciones objeto de licitación, además del análisis pormenorizado de varios problemas y aspectos clave en la gestión. Los aspectos sociales y medioambientales se desarrollan de forma razonable, aunque de forma muy generalista. Los estudios específicos del servicio planteados son factibles y adecuados técnicamente. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

Resumen Oferta Orden n°2: La propuesta técnica del licitador n° de orden 2 se considera que se adapta de forma adecuada a las necesidades del servicio. Se echa en falta mayor adaptación de la realidad de las instalaciones objeto de la licitación, además del análisis pormenorizado de varios problemas y aspectos clave en la gestión. Los aspectos sociales y medioambientales se desarrollan de forma razonable. Los estudios específicos del servicio planteados son factibles y adecuados técnicamente. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

Resumen Oferta Orden n°3: La propuesta técnica del licitador n° de orden 3 se considera que se adapta de forma adecuada a las necesidades del servicio. La memoria se adapta muy bien en la parte técnica a las necesidades del servicio. Se destaca el stock de equipos en reposición y la valoración y cargo al fondo de mejoras de ciertas propuestas. En los aspectos sociales y, especialmente en los medioambientales, expresa consideraciones generalistas o poco realistas. Los estudios específicos del servicio planteados son adecuados técnicamente. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

Resumen Oferta Orden n°4: La propuesta técnica del licitador n° de orden 4 se considera que se adapta de forma adecuada a las necesidades del servicio. La memoria se adapta muy bien en la parte técnica a las necesidades del servicio aunque flaquea en el plan de respuesta ante emergencias y los medios materiales propuestos. Los aspectos medioambientales se tratan de manera correcta en parte, pero con poca relación directa con el servicio en otras. Planteamientos bastante interesantes, en cuanto a estudios específicos del servicio y mejoras. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

Resumen Oferta Orden n°5: La propuesta técnica del licitador n° de orden 5 se considera que se adapta de forma adecuada a las necesidades del servicio. La memoria se adapta bien en la parte técnica a las necesidades del servicio, aunque flaquea en el plan de respuesta ante emergencias y los medios materiales propuestos. Se destaca el stock de equipos en reposición y ciertas mejoras propuestas. Buen planteamiento en cuanto a aspectos sociales y medioambientales. Los estudios específicos del servicio planteados son factibles y adecuados técnicamente. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

URL de verificación: [https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?e=validacion&cve=validacion&id=validacion&cve=validacion](https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?e=validacion&cve=validacion&id=validacion&cve=validacion&id=validacion)
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PFZ3E0DA40P0N0HYKEJ990ZIXW0NR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Organo: L02000010
 Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
 Página: 6/7
 Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TÉCNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
 Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 530caccea6cb661e

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV) – CONTRATO MM 32 2023 SV PA SARA

Resumen Oferta Orden n°6: La propuesta técnica del licitador n° de orden 6 se considera que se adapta de forma buena a las necesidades del servicio. En este caso, el licitador traslada información mucho más profunda sobre las instalaciones, conoce mejor los problemas y aborda retos para las instalaciones. Los aspectos sociales y medioambientales se desarrollan de forma razonable, aunque un tanto generalista. Es de especial importancia la localización de problemas actuales y la propuesta de mejoras sobre las instalaciones, tanto para la reducción de aguas parásitas como para la aplicación de soluciones a problemas en las piscinas naturales. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

Resumen Oferta Orden n°7: La propuesta técnica del licitador n° de orden 7 se considera que se adapta de forma adecuada a las necesidades del servicio. En este caso, el licitador traslada información bastante profunda sobre las instalaciones, muestra buen conocimiento de las instalaciones. Los criterios sociales y medioambientales se desarrollan de forma razonable, aunque flojea en algunos aspectos. Localiza bien problemas actuales de las instalaciones y plantea soluciones para éstos aunque la propuesta para reducción de aguas parásitas tiene bastantes carencias. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

Resumen Oferta Orden n°8: La propuesta técnica del licitador n° de orden 8 se considera que se adapta de forma mala a las necesidades del servicio. La oferta carece de aplicación sobre Sierra de Gata, no está adaptada, no logra detallar los aspectos de la gestión y operación necesarios en estas instalaciones. Su calidad técnica y la concreción son muy bajas. La memoria se desarrolla acorde a los apartados y la estructura definida en los pliegos.

En Cáceres a fecha de la firma electrónica

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Jorge Benito Cortijo

Consorcio Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PFZ3E0DA40P0N0HYKEJ990QZIXW0NR>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PFZ3E0DA40P0N0HYKEJ990QZIXW0NR | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 14/06/2024 13:52
 Página: 7/7
 Firmantes: JORGE BENITO CORTIJO - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
 Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 530caccea6cb661e